

Valparaíso, 1 de agosto de 2023.

OFICIO N° 82-2023 (CONST.)

La **Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento**, en sesión de fecha 31 de julio de 2023, a solicitud del H. diputado señor Luis Sánchez, acordó oficiar a US. con el propósito de Remitir a la Comisión de Ética y Transparencia de la Cámara de Diputadas y Diputados, los antecedentes relativos a publicación en el diario “La Tercera”, con fecha 31 de julio de 2023, que consigna parte de lo discutido en las Comisiones Unidas de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, y Seguridad Ciudadana, para tratar proyecto que “establece normas generales sobre uso de la fuerza para personal de fuerzas de orden y seguridad pública y de FFAA en las circunstancias que se señala, boletín 15805-07”, en sesión del miércoles 26 de julio pasado, declarada secreta de conformidad al artículo 5° A de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y del artículo 250 del Reglamento de la Corporación. Lo anterior, con la finalidad de que se inicie una investigación tendiente a establecer quién pudiera haber filtrado dicha información y las responsabilidades éticas que correspondan, de conformidad con el artículo 346 N°3, literal d) del Reglamento.

Se adjunta enlace:

<https://www.latercera.com/la-tercera-pm/noticia/el-no-de-las-ffaa-a-las-reglas-del-uso-de-la-fuerza-del-gobierno/H52OKN52QNFVJOUQXPHYHKVQGY/>

Lo que tengo a honra comunicar a US. por orden del Presidente de la Comisión H. diputado Raúl Leiva Carvajal.

Dios guarde a US.,


PATRICIO VELÁSQUEZ WEISSE
Abogado Secretario de la Comisión

AL H. DIPUTADO NELSON VENEGAS SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISION DE ETICA Y TRANSPARENCIA.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: D38712C4773056BE